



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 29 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00346-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sra. PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PROGRAMAS NO
ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL (PRONOEI) – CICLO I
**UGEL06 - ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y
ESPECIAL**

Presente.-

Asunto: REMITE INSTRUMENTOS DE I CICLO PARA EL REPORTE EN LA
PLATAFORMA MUNDO IE Y CRONOGRAMA DE REPORTE.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00779-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con un cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento el documento de la referencia emitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM. A través de este, se establecen las acciones de seguimiento pedagógico para el presente año, orientadas a recoger información valiosa sobre las condiciones, roles y responsabilidades que desempeñan tanto ustedes como las promotoras educativas comunitarias en favor de las niñas y los niños de 0 a 2 años.

En tal sentido, se adjunta al presente la **"Ficha de Observación en los Servicios de Atención a Niños de 0 a 2 años - Ciclo I - PRONOEI 2026 (SET y Entorno Comunitario)"**. Este instrumento evalúa aspectos clave organizados bajo las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Práctica Pedagógica:** Condiciones del espacio (limpieza, orden, ventilación), entorno, mobiliario, materiales, y el rol de acompañamiento en los momentos de cuidado, actividad autónoma y juego.
- **Acompañamiento a los padres de familia:** Canales de escucha, asesoramiento y participación en sesiones familiares.
- **Dimensión de Articulación:** Coordinación con servicios de salud (vacunas, CRED, descarte de anemia), regularización de identidad (RENIEC), apoyo alimentario y la ejecución de talleres formativos

Para el cumplimiento estricto del registro de esta información en la plataforma **MUNDO IE**, la DRELM ha determinado el siguiente cronograma impostergable para nuestro servicio:

Servicio: PRONOEI-Ciclo I

Plazo de reporte: Del 17 de setiembre hasta el 12 de octubre de 2026.

Los instrumentos digitales oficiales de observación y los protocolos de los niveles de avance se encuentran disponibles para su descarga y revisión obligatoria en el siguiente enlace institucional: https://drelmmy.sharepoint.com/:f/g/personal/gflores_dreilm_gob_pe/lgBh8P6OesegTa0bZeObTi0KAZ

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0888879

CLAVE: CC3DA1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

QuUiPjVtsvyB02-bhXN-0?e=jlgfGt

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

MMOV / J(e). AGEBRE
MLYC / Esp EBR – AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0888879

CLAVE: CC3DA1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

